

Ciudad de México, a 19 de Septiembre de 2019

Circular No. : **2792019**

Asunto: Oficios publicados referentes a Normas Oficiales Mexicanas.

PRESENTES.

Se hace de su conocimiento oficio referente emitido por la Dirección General de Normas:

NUMERO DE OFICIO	TEMA	ADJUNTO
<p>Oficio No. DGN.312.01.2019.3561 "Certificados Vigentes de la NOM-EM-015-SCFI-2015" Del 18 de septiembre de 2019</p>	<p>Para las mercancías que cuenten con los certificados de cumplimiento vigentes con la NOM-EM-015-SCFI-2015, podrán utilizarse para demostrar el cumplimiento de la NOM-196-SCFI-2016.</p> <p>Para la validación en el Sistema Normas-Aduanas deberán registrar la información de los certificados de cumplimiento de la NOM-EM-015-2015, declarando la NOM-196-SCFI-2016</p> <p>La validación de los certificados de conformidad con la NOM-196-SCFI-2016 se mantienen sin cambio alguno.</p>	 3561
<p>Oficio No. DGN.312.01.2019.3562 "Certificados Vigentes de la NOM-EM-015-SCFI-2015" Del 18 de septiembre de 2019</p>	<p>Para efecto de demostrar el cumplimiento de la NOM-196-SCFI-2016, ante la autoridad aduanera, se aceptarán los certificados vigentes emitidos de conformidad con la NOM-EM-015-SCFI-2015.</p> <p>La validación de los certificados de cumplimiento de la NOM-196-SCFI-2016 se mantienen sin cambio alguno</p>	 3562

Esperando que esta información sea de utilidad.

ATENTAMENTE.

**LIC. MARÍA TERESA GÓMEZ LÓPEZ.
GERENTE TÉCNICO OPERATIVO SAAI.**

TO/MTGL/SCMC/LRV

*Op